

Señores Accionistas:
LOGISTICA INTERNACIONAL ECUATORIANA S.A.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General designado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 263 de la ley de Compañía, y a los Estatutos Sociales de la Empresa, informo a usted (s) al cierre del ejercicio económico del año 2013, que LOGISTICA INTERNACIONAL ECUATORIANA S.A. es una empresa constituida en Junio 18 del 2010, y dedicada a la actividad principal de Consolidación, Des consolidación, transporte y embarque de todo tipo de carga internacional, marítima y aérea, ofreciendo consolidados directos en el mercado, cumpliendo su objetivo social para la cual fue creada; y con un capital suscrito actual de **US\$ 800,00** dólares americano.

La Administración a mi cargo, ha tenido cuidado de cumplir las decisiones establecidas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo administrativo de la compañía, en todos sus aspectos.

La compañía ha cumplido integralmente con todas las obligaciones tributarias y tasas creadas por los diferentes organismos estatales de control y regulación; así también con los compromisos comerciales con las diversas empresas del mercado.

La Empresa al cierre del ejercicio económico del 2013, presenta una Utilidad de **\$ 198,66 (CIENTO NOVENTA Y OCHO 66/100 DOLARES NORTEAMERICANOS)**, provenientes de las actividades operacionales en las Ventas durante el ejercicio económico. Cabe indicar que debido a diferentes factores externos (políticas gubernamentales, incremento de imposiciones legales e inestabilidad económica por limitaciones en los items de los diferentes productos que se importan) se presenta una disminución en relación con la utilidad del año 2012.

La Empresa presenta un Total de Activos de **\$ 69.564,91**; ocasionados por las cuentas Caja Bancos, cuentas documentos por cobrar locales, y activos Fijos.

En el período 2012, se realizó la implementación de las NIIF (Normas Internacionales de información financiera) para PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) según señala Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañía en noviembre 20 del 2008, Art. # 1 numeral 3 que califica como compañías del tercer bloque, dando así cumplimiento a lo establecido para emisión de los Estados Financieros bajo NIIF, desde el 01 de Enero del 2013, hasta el 31 de Diciembre del 2013, de la entidad individual, para la aprobación de la junta general de Socios y Accionistas; un juego completo que comprende:

- a) Un Estado de Situación financiera al final del periodo;
- b) Un Estado de resultado integral del periodo;
- c) Un Estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) Un Estado de flujo de efectivo del periodo;
- e) Notas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa desde el 01 de Enero de 2013, hasta el 31 de Diciembre de 2013, aprobado por la junta general de socios y accionistas.

Considero que los Estados Financieros, reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad, las cuales pongo a consideración de los Accionistas.

La Administración y el personal de LOGISTICA INTERNACIONAL ECUATORIANA S.A. agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, y el apoyo brindado durante el año 2013, reiterando mi fidelidad a la compañía, en el cumplimiento de los objetivos propuestos, se suscribe de los señores accionistas.

Atentamente,



Mabelyn Vargas Vargas
Gerente - General